



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax: 2539-0888
Apdo: 10105

ASS-252-2015
22-09-2015

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio efectuado reflejó debilidades sujeto de mejora en aspectos de organización, planificación y control tales como los siguientes:

En el Servicio de Radiología e Imágenes Médicas no existe una Jefatura inmediata formal que permita cumplir fehacientemente el proceso administrativo, sino que estas funciones son asumidas por el Director General de este hospital.

No todas las unidades cuentan con el Manual de Organización, como instrumento normativo y de apoyo de los niveles de dirección y del mismo personal. El análisis al cumplimiento del Plan Anual Operativo, evidenció metas programadas que no se alcanzan y otras ampliamente superadas.

El estado de la infraestructura y equipamiento médico requieren de la atención en algunos aspectos como la necesidad de disponer de mayores y apropiados espacios para el desarrollo de los procesos y de atención al público. En lo referente al equipo, las tres áreas requieren del funcionamiento de sistemas de aires acondicionados, bien sea porque se requiere la conservación de los fármacos con temperaturas controladas, o porque los equipos de diagnóstico, reactivos, o sistemas de cómputo así lo exigen. De no ser así se podrían estar asumiendo riesgos no solo desde el punto de vista de salud pública, por la integridad y efectividad terapéutica de los fármacos que ahí se almacenan, sino en el ámbito financiero, considerando los altos costos de los inventarios custodiados en esta área; aparte de la presentación de daños en equipos y consecuentemente demandas de los proveedores, así como resultados incorrectos por malos funcionamientos de los equipos, lo que finalmente se traduce en pérdidas económicas para la institución.

En el tema de Lista de espera para los diferentes procedimientos que se realizan, existen diferencias entre los datos, no solo a lo interno del Servicio, sino en relación con los listados oficiales que se generan para el nivel central, situación que obedece entre otros a que no toda la información de las referencias, ha sido incluido en los sistemas de cómputo.

En virtud de lo anterior, este órgano de fiscalización ha formulado a la Dirección General y Dirección Administrativa y Financiera, las recomendaciones pertinentes con el fin de subsanar las debilidades detectadas.